CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 50 Ley 789 de 2002).

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2025.

Señores
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial– UAERMV
NIT 900-127-032-7

Referencia: PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UMV-LP-001-2025

Yo **MARIA NUBIA CASTAÑO FLOREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.727.851 de Manzanares, y tarjeta profesional No. 189.717-T de la Junta Central de Contadores, actuando en mi condición de Revisor Fiscal de **ISVI LTDA**, identificada con Nit. 860.401.191-1, manifiesto, bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido y se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.:C, a los 29 días del mes de octubre de 2025.



MARIA NUBIA CASTAÑO FLOREZ
C.C. No. 24.727.851 de Manzanares
T.P. 189.717-T
Revisor fiscal
ISVI LTDA
Nit. 860.401.191-1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.727.851
CASTAÑO FLOREZ
APELLIDOS
MARIA NUBIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1966
MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

13-MAR-1985 MANZANARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00253086-F-0024727851-20100830 0023670915A 2 1460922911

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

189717-T



MARIA NUBIA
CASTAÑO FLOREZ
C.C. 24727851
RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 30/04/2014
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 201652

190548

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E665A5AD0F4F8700A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA NUBIA CASTAÑO FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24727851 de MANZANARES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 189717-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *